

La Escuela Normal para Señoritas en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato: la institución por excelencia de la educación superior femenina.

Mtra. Norma Gutiérrez Hernández *Universidad Autónoma de Zacatecas*

Algunos antecedentes

A finales del siglo XIX, el régimen porfirista tuvo una firme convicción respecto a que México podría enrolarse en la modernización y el progreso si atendía a la instrucción del pueblo. Se tuvo muy claro que la anhelada transformación en las personas no iba a ser una tarea fácil, sino ardua y paulatina, porque "[...] requería una serie de ajustes y reformas que, a largo plazo, deberían modificar la mentalidad de la población, aferrada hasta entonces a las antiguas modalidades y prácticas coloniales. Había que generar una nueva conciencia social y para ello solo había un instrumento efectivo: la escuela [...]."²

Como lo advierte Granja-Castro, el Estado se erigió en vigía por el bienestar y seguridad social, y consideró "[...] a la escuela como centro de la estrategia de saneamiento social (de la ignorancia, vicios, inmoralidad, insalubridad) necesaria para conducir al país a la modernización."³

En esta cruzada en pro de la instrucción, el tema de la educación femenina cobró singular importancia. Para los liberales, educar a las mujeres se convirtió en un objetivo prioritario, en virtud de su carácter de madres y esposas, es decir, como formadoras de ciudadanos. Así, hubo un énfasis muy pronunciado respecto a que adquirieran las aptitudes necesarias para desempeñar atinadamente sus roles de género femenino. Lourdes Alvarado lo precisa en estos términos:

¹ Esta idea estuvo ampliamente sustentada desde el antiguo régimen. Ríos Zúñiga comenta: "El objetivo de difundir la enseñanza de las primeras letras no fue una idea que haya surgido después de la Independencia. Era una idea ilustrada. Sin embargo, ese interés tomó nuevos matices en México después de 1821, pues entonces tenía que ver con un nuevo gobierno, con la formación de ciudadanos y con la forja de una nueva identidad." Rosalina Ríos Zúñiga (2005), *Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas*, 1821-1853, p. 140.

² Lourdes Alvarado (2004), La educación "superior femenina" en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental, p. 139.

³Josefina Granja-Castro (2009), "Contar y clasificar a la infancia. Las categorías de la escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México 1870-1930", p. 220.



De acuerdo con el positivismo como para el liberalismo, educar a las mujeres era un punto central de su programa reformador, y para ello no bastaba con los conocimientos elementales. De acuerdo con las ideas dominantes, había que abrir el abanico disciplinario lo suficiente como para formar madres capaces, republicanas, leales a las nuevas ideas y no a los intereses del clero; pero eso sí, nunca en la misma medida o con el rigor metodológico característico de los estudios masculinos equivalentes.⁴

La percepción de estas ideologías en la élite política mexicana fue determinante para impulsar una profesionalización en las mujeres, específicamente con la carrera del profesorado. Esta fue la principal opción de educación superior para ellas en el país durante este periodo, hecho que favoreció notablemente al gobierno porque contribuyó al proyecto educativo nacional de "regeneración social", al formar profesoras que podían hacer frente al acentuado analfabetismo. Al respecto, Bazant precisa que para 1900 el 84% de la población en México no sabía leer ni escribir.⁵

La escuela Normal de señoritas en Zacatecas: "el único plantel del Estado, a donde puede ir la mujer a adquirir la instrucción profesional"

La Normal para mujeres en Zacatecas fue posterior a la de hombres;⁶ su fundación fue en 1878 bajo la administración de Trinidad García de la Cadena. El Gobierno del Estado desde el inicio y durante todo el Porfiriato, protegió a esta institución, lo que abonó sustancialmente para su desarrollo y consolidación.

Con el establecimiento de esta Normal, Zacatecas se posicionó en el tercero de los tres primeros lugares de apertura de las normales para mujeres en México. Para 1900, había ya 45 escuelas

⁵ Mílada Bazant (1996), *Historia de la educación durante el Porfiriato*, p. 16.

⁴ Lourdes Alvarado (2004), op. cit., p. 150.

⁶ La primera Normal para varones se estableció en 1825. A partir de esta fecha y hasta el Porfiriato, esta institución tuvo varios altibajos, debido a los desajustes económicos y vaivenes políticos del estado y el país. Elías Amador (1943), *Bosquejo histórico de Zacatecas*, T. II, p. 327.

⁷ La primera fue la de Jalisco, en 1861; posteriormente le siguió la de San Luis Potosí en 1868, y diez años después la de Zacatecas. La Normal de la ciudad de México se fundó en 1888, una vez que el Congreso aprobó que la Secundaria de Niñas se convirtiera en Normal para Profesoras. Lourdes Alvarado (2004), *op. cit.*, p. 118; Ma. del Pilar Gutiérrez Lorenzo (2008), "La escuela para señoritas fundada por las hermanas de la Caridad en 1861: el primer plantel de maestras de Jalisco", p. 7; y Ma. Guadalupe Escalante Bravo (2011), "La formación de profesoras en la escuela Normal de San Luis Potosí, 1868-1916", p. 3.



normales en 19 estados del país, establecidas en las capitales de éstos y diferenciadas por sexo. La fundación de este tipo de planteles encontró vigorosos obstáculos ideológicos en algunos sectores de la población. El fondo de esto, estriba en lo que Cano Ortega denomina el *fantasma de la masculinización*, es decir, se creía que las mujeres que abrazaran una educación superior, debilitarían la jerarquía de género. 9

En Zacatecas, también hubo resistencias. Un profesor de la época nos explica las causas de esto: "Era natural, la preocupación arraigada de la reclusión de la mujer en el hogar, la idea de que sólo para la familia prestaba contingente y de su inferioridad mental, fueron obstáculos con que se tuvo que tropezar." Lo que también obstaculizó los trabajos en la Normal fue la actitud de la Iglesia, ya que al impartirse en aquélla contenidos laicos, dirigidos al grupo que más fielmente le servía —las mujeres—, se percató que podría disminuir su poder en las conciencias de la población. En este periodo, con motivo de la implementación de la educación laica, gratuita y uniforme, Zacatecas libró un enfrentamiento con la Iglesia, de ahí la actitud de ésta con la Normal.

Un elemento que abonó sustancialmente en la matrícula de las normalistas fue el sistema de becas que implementó el Gobierno. Las estudiantes agraciadas signaban una carta compromiso en donde se comprometían a servir en la instrucción pública durante tres años, una vez concluida su carrera. Para 1908 sólo 12 señoritas contaban con esta percepción, recibiendo \$182.50 pesos al año; mientras que los estudiantes de la Normal de varones, recibían \$24.00 cada mes y eran 20 los beneficiados. Durante todo el periodo porfirista fue común que hubiera más becas para los hombres que para las mujeres, con un mayor monto económico, lo que acentuó la distancia en la brecha educativa de formación profesional entre los hombres y las mujeres de Zacatecas.

La Normal de señoritas, paulatinamente fue ganando la simpatía de algunos grupos sociales, quienes se percataron que el magisterio no contradecía la socialización de género para las mujeres, sino todo lo contrario. Como bien lo precisa Galván Lafarga, "Varios pensadores de la época veían en la

⁸ Martha Eugenia Curiel Méndez (1982), "La educación normal", p. 432; Loyo y Staples (2010), "Fin de siglo y de un régimen", pp. 133-136.

⁹ Gabriela Cano Ortega (1996), *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, p. 16. Moisés González Navarro explica que en el fondo de esto se encontraba el temor de que las mujeres se emanciparan por completo y con ello "[...] desaparecieran las futuras madres y esposas." Moisés González Navarro (1973), "Vida social", p. 577.

¹⁰ José E. Pedrosa (1889), Memoria sobre la instrucción primaria en el estado de Zacatecas 1887-1888, p. 117.

¹¹ Archivo Histórico de la Escuela Normal "Salvador Vidal" (en adelante AHENSV); Caja: 20; Carpeta: 151.

¹² Boletín de Instrucción Primaria. Órgano de la Dirección General del Ramo en el Estado de Zacatecas, T. III, Núms. 7 y 8, Zacatecas, noviembre y diciembre de 1908, p. 128.



mujer el tipo de educador de los niños. Las consideraban graciosas, dulces y puras, De aquí que insistirán en que sus cualidades las hacían más aptas que los hombres, para el magisterio." ¹³

Con el incremento de la matrícula y el egreso de las primeras 7 profesoras durante el bienio de 1881 a 1882, ¹⁴ se vio la necesidad de establecer una escuela anexa a la Normal, donde las estudiantes realizaran sus prácticas. En 1883 ésta se inauguró, ¹⁵ posteriormente, con la promulgación de la *Ley de Instrucción Secundaria y Profesional de 1891*, se fundó también una escuela de párvulos "para el estudio teórico práctico del sistema de Froebel." ¹⁶

En diez años, el edificio de la Normal resultó insuficiente para albergar la alta inscripción que se registraba anualmente, acción que vino a visibilizar la consolidación de este plantel desde mediados de la década de los 80, superando así a la de varones. Los egresos que le brindaba el Gobierno del Estado eran también un indicador elocuente de esta situación: \$6, 224.95 pesos frente a \$2, 064.00 que se destinaron a la Normal de hombres en el primer semestre de 1890. ¹⁷ Por lo anterior, la Normal para señoritas inauguró en 1896 un local más amplio en la calle de Los Gorreros, actualmente calle Juárez. ¹⁸

A continuación, la matrícula de ambas instituciones a principios del siglo XX:

<u>CUADRO 1</u>
"INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES EN LAS ESCUELAS NORMALES DE ZACATECAS 1901-1904"

AÑO	HOMBRES	MUJERES
1901	53	119
1902	48	142
1903	60	146
1904	43	119

FUENTE: Genaro G. García (1905), *Memoria sobre la administración pública del estado de Zacatecas*, pp. 214 y 222.

¹⁶ Ley de Instrucción Secundaria y Profesional de 1891, p. 2.

¹³ Luz Elena Galván Lafarga (1985), *La educación superior de la mujer en México: 1876-1940*, p. 11.

¹⁴ Boletín de Instrucción Primaria.., op. cit., p. 128.

¹⁵ *Ibidem*, p. 109.

¹⁷El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, T. XIV, Núm. 76, Zacatecas, 20 de septiembre de 1890, p. 3.

¹⁸ Hugo Íbarra Ortiz (2009), El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928), p. 48.



La matrícula de mujeres en la Normal durante este cuatrienio, rebasó con más del 50% a la de hombres. Zacatecas confirmó así lo que fue un fenómeno nacional en esta época: la mayor incursión de mujeres a las filas magisteriales. Al respecto, Loyo y Staples nos ilustran esta situación:

En 1900, al parecer, 91% de los estudiantes de normal en el país eran mujeres. En 1907, de los 15 525 profesores, sólo 23% eran varones. En menos de 30 años, la profesión de maestro de primaria se había convertido en una actividad femenina. 19

Las normalistas rebasaron ampliamente el número de varones, porque ser maestra se consideró como una extensión o cualidad que no trasgredía el destino de las mujeres: encarnar la labor de madres, formadoras de los nuevos ciudadanos que el país requería. En realidad, como lo han apuntado ya especialistas en el tema: la feminización del profesorado a finales del siglo XIX se vinculó con el menor salario que recibieron las maestras, las condiciones laborales que tuvieron y la perspectiva de género que abrigaba la sociedad porfirista, al considerar que a las mujeres se les "daba naturalmente" la atención y cuidado de los niños y las niñas.

Es importante hacer énfasis que en la Normal para señoritas de se tuvo la modalidad de asistentes o alumnas supernumerarias, es decir, estudiantes que sólo cursaban una o varias materias, sin que necesariamente abrazaran la carrera magisterial. Esta situación fue impulsada por el gobierno, y se vinculó con que un mayor número de mujeres pudieran abrirse camino en su sobrevivencia. Entre las materias más demandadas con miras a un empleo a corto plazo tenemos las siguientes: dibujo, música vocal e instrumental, trabajos manuales, piano, teneduría de libros, documentación mercantil, estenografía, mecanografía, taquigrafía, telegrafía e idiomas francés e inglés. La incursión de asistentes en la Normal de mujeres consolidó todavía más esta institución, llegando así a considerarse como "[...] el único plantel del Estado, a donde puede ir la mujer a adquirir la instrucción profesional [...] la institución más importante, más útil y más benéfica para el Estado."

En los últimos años del Porfiriato, la administración estatal fusionó las dos normales.²¹ El móvil que motivaron esto fue el capitalizar recursos para la instrucción primaria, prioridad educativa para el Estado. Con el establecimiento de la Normal Mixta en 1906, los parámetros cuantitativos sobre la

¹⁹ Engracia Loyo y Anne Staples (2010), "Fin del siglo y de un régimen", pp. 135 y 136.

²⁰ El Defensor de la Constitución. Periódico Oficial del Gobierno del Estado, T. XIV, Núm. 74, Zacatecas, 13 de septiembre de 1890, p. 3.

Eduardo G. Pankhurst (1909), Memoria administrative del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, p. 24.



inscripción siguieron favoreciendo a las mujeres, tanto en la modalidad de aspirantes al profesorado como de asistentes.

Las educandas normalistas: una historia en construcción.

La mayor cantidad de estudiantes en la Normal para mujeres correspondió a las originarias de la capital.²² Aunque, también hubo matrícula de otros partidos y municipios del interior del estado, sobre todo de aquéllos que geográficamente estaban más cerca de la ciudad.²³ También tenemos noticia de que algunas alumnas provenían de lugares más alejados como Colotlán y Sombrerete, e incluso ubicamos una de Coahuila.²⁴ lo que nos indica que la Normal para señoritas de Zacatecas fue una alternativa de formación profesional para mujeres de otras entidades.

Hago hincapié también en que la mayor cantidad de estudiantes al profesorado fue de aquéllas que egresaron de las escuelas públicas de la ciudad, de tal forma que, muy pocos casos fueron detectados de aspirantes que cursaron su instrucción en escuelas privadas o en planteles de congregaciones religiosas.²⁵

En términos generales ¿quiénes eran estas jovencitas que ingresaban a la Normal? ¿qué nos dicen las fuentes primarias sobre sus edades, adscripción social y económica? ¿Qué advertimos sobre su comportamiento fuera de los parámetros académicos que normaban su vida estudiantil?

Había estudiantes desde los 12 y hasta los 28 años de edad, el promedio de este rango era de 19 del conjunto total de alumnas y asistentes. ²⁶ Su condición económica social la sabemos a partir de la profesión, trabajo u oficio que reportaron sus padres y madres al momento de inscribirlas. El mosaico ocupacional es ilustrativo y nos permite determinar que la gran mayoría provenía de un contexto económico precario, hecho que se refuerza con una caracterización en una entrega de premios, donde se les alabó el empeño académico que habían mostrado, pese a las condiciones tan adversas que tenían. El orador señaló:

²²AHENSV; Cajas: 5, 20, 28; Carpetas: 28, 42, 152, 285; Archivo Histórico del Estado de Zacatecas; Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas; Serie: Enseñanza; Caja Núm. 3; Exp. 80.

AHENSV; Caja: 5; Carpeta: 42.

AHENSV; Cajas: 13, 20, 22, 20, 21, 25
 AHENSV; Cajas: 5, 20; Carpetas: 42, 152.
 AHENSV; Caja: 24; Carpeta: 242. ²⁴ AHENSV; Cajas: 13, 20, 22, 28; Carpetas: 117, 152, 203, 285.



[...] Yo, que he visto a muchas de entre vosotras concurrir uno y otro día, a aquel santuario de la ciencia, aterradas de frío, sin abrigo, con hambre acaso muchas veces, porque la pensión que os da el Gobierno, es apenas suficiente para cubrir vuestra desnudez y alimentar a vuestros padres [...] Sois pobres la mayor parte de ustedes, es verdad [...].²⁷

Estas señoritas a las que se refería este personaje eran hijas de albañiles, maquinistas, operarios, artesanos, filarmónicos, agricultores, aguadores, arrieros, barberos, cargadores, carniceros, carpinteros, cocineras, costureras, modistas, curtidores, gendarmes, sastres, herreros, hojalateros, mecánicos, encuadernadores, peluqueros, planchadoras, sirvientes, sombrereros, talabarteros, zapateros y jornaleros.²⁸

En un segundo nivel socioeconómico encontramos también que los comerciantes, empleados públicos y particulares, abogados, profesores y profesoras de educación pública y privada, corredores, actores, administradores, agentes viajeros, arquitectos, dentistas, doctores, ensayadores, escribanos, farmacéuticos, impresores, ingenieros, artistas pintores, notarios públicos, parteras y telegrafistas, ²⁹ también tenían a sus hijas estudiando en la Normal, fraguándose un mejor porvenir.

Por último, en esta escala de adscripción económica social de las normalistas, pondríamos a un último grupo, el menos numeroso, pero con el mayor poder adquisitivo en el estado, a saber: los comerciantes de primer nivel, algunos diputados, empleados federales, hacendados, industriales, propietarios, y funcionarios de primer orden del gobierno.³⁰

De acuerdo al reglamento que regía su vida escolar, las alumnas tenían, un horario quebrado: de 8 a 12 del día y de 2 a 6 de la tarde.³¹ Tenían prohibido cualquier tipo de diversiones en las instalaciones de la escuela y eran vigiladas frecuentemente por la planta docente y las distintas autoridades del plantel. Esto nos indica que había en la Normal un currículum oculto que no tenía nada que ver con los contenidos académicos, pero que también era parte de la formación que recibían las alumnas, al modelar su conducta, incluso fuera del edificio escolar.³²

²⁷ El Defensor de la Constitución..., op. cit., p. 3.

²⁸ AHENSV; Cajas: 4,15,23; Carpetas: 127, 221, 241.

²⁹ *Idem*.

 $^{^{30}}$ Idem.

³¹ Reglamento Interior para la Escuela Normal de Señoritas (1886), p. 995.

³² Al respecto, el siguiente documento que el gobernador giró a la directora de la Normal en 1898: "Ha llegado a conocimiento del Ejecutivo, que algunas educandas de ese establecimiento hicieron un baile en una casa deshabitada de esta



Justamente por esta vigilancia de que eran objeto, la directora de la institución mantenía un contacto directo con los padres, madres, o tutores de éstas, informándoles sobre el desempeño académico de sus hijas, convocándoles para que incidieran en la formación de las jóvenes. A continuación, uno de estos oficios que eran girados a la familia de las educandas, en el que la directora le informa a una madre de familia que su hija tiene varias quejas por parte de la planta docente por "su falta absoluta de aplicación", además de que:

[...] en lugar de ponerse a estudiar la clase que no ha sabido, se dedica a escribir cartas al novio, según podrá ver usted por la carta que consta en mi poder [...] Lo participo a usted a fin de que por su parte tome empeño para que su referida hija cambie de conducta y se dedique con más eficacia a cumplir con sus estudios.³³

Las amonestaciones que hicieron las distintas directoras de la Normal a los padres de familia giraban en este sentido, informaban sobre la conducta reprobable de sus hijas y les exhortaban para que aplicaran correctivos; con toda seguridad, las autoridades educativas fueron conscientes de lo que podrían lograr para corregir malos comportamientos o bajos niveles de aprovechamiento entre sus alumnas, si mantenían informados a sus tutores.

Finalmente, es importante advertir que algunas normalistas en la última década del Porfiriato, denunciaron parámetros educativos asimétricos entre hombres y mujeres, atendiendo a una lógica: "La mujer tiene como el hombre, facultades intelectuales que desarrollar, razón que enriquecer, pasiones que dirigir, conciencia que ilustrar y despreocupar, deseos que satisfacer y una verdad que encontrar."³⁴

Sin lugar a dudas, la preparación que recibieron estas estudiantes fue el elemento detonante de este posicionamiento, es decir, al contar con una mayor instrucción, fueron conscientes de la distinción curricular en sus planes de estudio, a la par que, de la condición que las mujeres tenían en la sociedad.

Con base en esto, también es importante subrayar que hicieron énfasis en la importancia de que las mujeres estudiaran, que no sólo estuvieran presidiendo el santuario del hogar: "También debe

ciudad, en virtud de lo cual dispone este Gobierno se sirva usted averiguar lo que hubiere que ve en tal hecho e informe quienes de las alumnas tomaron participio, con expresión de sus hombres, edades, familia a que pertenecen y si son o no pensionadas por el Estado para hacer sus estudios." AHENSV; Caja:11; Carpeta: 99.

³³ AHENSV; Caja: 3; Carpeta: 26; Zacatecas, 30 de junio de 1888.

³⁴ AHENSV; Caja: 28; Carpeta: 281.



combatirse la preocupación de que la mujer no debe trabajar más que en su hogar, haciéndola así que no aspire nunca a valerse por sí misma, a crearse una posición independiente.³⁵

Podemos concluir que, algunas educandas tuvieron perfectamente claro que los estudios superiores les abrían un abanico de posibilidades en su vida, no solamente en torno a beneficios económicos por medio de un salario, sino para adquirir más autonomía en sus personas.

Por otro lado, no se aprecia en estas alumnas un pensamiento radical para subvertir la realidad que revelan, aunque sí una perspectiva para modificar ciertos pautas educativas para su sexo. Pese a que esta directriz no tuvo eco en una mayoría importante de estudiantes, representa una expresión de vanguardia en el ocaso del Porfiriato en Zacatecas, porque de acuerdo a la evidencia consultada, no hay testimonios semejantes con anterioridad, dentro de los pocos existentes donde "ellas hablan por sí mismas", que denuncien la inequidad educativa existente en ambos sexos.

³⁵ Idem.



BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO, Lourdes (2004), La educación "superior femenina" en el México del siglo XIX. Demanda social y reto gubernamental, México, UNAM.

AMADOR, Elías (1943), *Bosquejo histórico de Zacatecas, T. II, desde el año de 1810 al de 1857*, Aguascalientes, Talleres Tipográficos "Pedroza".

BAZANT, Mílada (1996), *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, Serie Historia de la Educación.

CANO, Ortega Gabriela (1996), *De la Escuela Nacional de Altos Estudios a la Facultad de Filosofía y Letras, 1910-1929. Un proceso de feminización*, México, UNAM, (Tesis Doctoral no publicada).

CURIEL, Méndez Martha Eugenia (1982), "La educación normal", en Fernando Solana, *et al, coords.*, *Historia de la educación pública en México*, México, SEP-F.C.E.

ESCALANTE, Bravo Ma. Guadalupe (2011), "La formación de profesoras en la escuela Normal de San Luis Potosí, 1868-1916", en *V Encuentro Nacional de Investigaciones sobre Mujeres y Perspectiva de Género*, Zacatecas, UAZ (en prensa).

GALVÁN, Lafarga Luz Elena (1985), La educación superior de la mujer en México: 1876-1940, México, CIESAS.

GARCÍA, Genaro G. (1905), *Memoria sobre la administración pública del estado de Zacatecas de 1900 a 1904*, México, Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León.

GONZÁLEZ, Navarro Moisés (1973), "Vida social", en Daniel Cosío Villegas *coord.*, *Historia Moderna de México*. *El Porfiriato*, 3a ed., México, Edit. Hermes.



GRANJA-CASTRO, Josefina (2009), "Contar y clasificar a la infancia. Las categorías de escolarización en las escuelas primarias de la ciudad de México 1870-1930", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, Vol. 14, Núm. 40, México, COMIE, enero-marzo.

GUTIÉRREZ, Lorenzo Ma. del Pilar (2008), "La escuela para señoritas fundada por las hermanas de la Caridad en 1861: el primer plantel de maestras de Jalisco", en Luz Elena Galván Lafarga y Oresta López Pérez, *coords, Entre imaginarios y utopías: historia de maestras*, México, CIESAS-El Colegio de San Luis.

IBARRA, Ortiz Hugo (2009), El Hospicio de Niños de Guadalupe: educación, artes y oficios (1878-1928), México, UPN-Unidad Zacatecas.

Ley de Instrucción Secundaria y Profesional de 1891, Zacatecas, Gobierno del Estado.

LOYO, Engracia y Anne Staples (2010), "Fin de siglo y de un régimen", en Dorothy Tanck de Estrada, coord., Historia mínima de la educación en México, México, El Colegio de México.

PANKHURST, Eduardo G. (1909), Memoria administrativa del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, correspondiente al cuatrienio de 1904 a 1908, Zacatecas, Tipografía del Hospicio de Niños.

PEDROSA, José E. (1889), *Memoria sobre la instrucción primaria en el Estado de Zacatecas 1887-1888*, Zacatecas, Imprenta del Hospicio de Niños.

RÍOS, Zúñiga Rosalina (2005), Formar ciudadanos. Sociedad civil y movilización popular en Zacatecas, 1821-1853, México, UNAM-Plaza y Valdés Editores.

VIDAL, Salvador (1929), Reseña histórica de la Escuela Normal para Profesores, (Apuntes mecanografiados).